



C/34/4

ORIGINAL: francés

FECHA: 30 de agosto de 2000

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Trigésimo cuarto período ordinario de sesiones
Ginebra, 26 de octubre de 2000

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES VEGETALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Memorándum del Secretario General

RESUMEN

El presente documento contiene la situación financiera de la Unión al 31 de diciembre de 1999, así como el informe del interventor relativo al ejercicio bienal 1998-1999.

1. Resultado del ejercicio financiero 1998-1999

El resultado del ejercicio financiero 1998-1999 es el siguiente:

	<u>Francos*</u>
Ingresos	5.917.268
Gastos	<u>5.894.048</u>
Excedente	<u>23.220</u>

De conformidad con el Artículo 5 del Reglamento Financiero de la UPOV, el excedente de 23.220 francos fue transferido al Fondo de Reserva.

2. Fondo de operaciones

En virtud del Artículo 8 de su Reglamento Financiero, la UPOV dispone de un fondo de operaciones. Tal como figura en el balance al 31 de diciembre de 1999 (Anexo A.2 del presente documento), ese fondo de operaciones se eleva a 419.585 francos. La participación de los Estados, calculada de conformidad con las decisiones del Consejo adoptadas durante el período de sesiones de noviembre de 1972 (UPOV/C/VI/12, párrafo 57) y de octubre de 1992 (documento C/26/15, párrafo 14), es la siguiente:

Alemania	41.667	Israel	4.167
Argentina	4.167	Italia	16.666
Australia	8.333	Japón	41.667
Austria	12.500	México	6.250
Bélgica	8.333	Noruega	8.333
Bulgaria	1.667	Nueva Zelandia	8.333
Canadá	8.333	Países Bajos	24.999
Chile	1.667	Paraguay	1.667
Colombia	1.667	Polonia	4.167
Dinamarca	8.333	Portugal	4.167
Ecuador	1.667	Reino Unido	41.667
Eslovaquia	4.167	República Checa	4.167
España	8.333	República de Moldova	1.667
Estados Unidos de América	41.667	Sudáfrica	8.333
Federación de Rusia	4.167	Suecia	8.333
Finlandia	8.333	Suiza	8.333
Francia	41.667	Trinidad y Tabago	1.667
Hungría	4.167	Ucrania	4.167
Irlanda	8.333	Uruguay	<u>1.667</u>
		Total:	<u>419.585</u>

* Por "francos" se entenderá francos suizos y las sumas indicadas en el presente documento se redondearon a la unidad (documento C/XII/15, párrafo 8).

3. Base de las contribuciones

El importe de la contribución anual de cada Estado miembro se calcula sobre la base del número de unidades de contribución que se le aplica (Artículo 26 del Acta de 1961/1972 y del Acta de 1978 del Convenio). El cálculo de las contribuciones de 1998 y 1999 se basó en las siguientes unidades (a este respecto, véase el presupuesto del bienio 1998-1999 (documento C/31/4 y C/31/16)):

	5 unidades para Alemania
	5 unidades para Estados Unidos de América
	5 unidades para Francia
	5 unidades para Japón
	5 unidades para Reino Unido
	3 unidades para Países Bajos
	2 unidades para Italia
	1,5 unidad para Austria
	1,5 unidad para Bélgica
	1,5 unidad para Dinamarca
	1,5 unidad para España
	1,5 unidad para Suecia
	1,5 unidad para Suiza
	1 unidad para Australia
	1 unidad para Canadá
	1 unidad para Finlandia
	1 unidad para Irlanda
	1 unidad para Noruega
	1 unidad para Nueva Zelanda
	1 unidad para Sudáfrica
	0,75 unidad para México
	0,5 unidad para Argentina
	0,5 unidad para Eslovaquia
	0,5 unidad para Federación de Rusia (para el año 1999)
	0,5 unidad para Hungría
	0,5 unidad para Israel
	0,5 unidad para Polonia
	0,5 unidad para Portugal
	0,5 unidad para República Checa
	0,5 unidad para Ucrania
	0,2 unidad para Bulgaria (para el año 1999)
	0,2 unidad para Chile
	0,2 unidad para Colombia
	0,2 unidad para Ecuador
	0,2 unidad para Paraguay
	0,2 unidad para República de Moldova (para el año 1999)
	0,2 unidad para Trinidad y Tabago (para el año 1999)
	0,2 unidad para Uruguay
Total:	51,75 unidades para 34 Estados miembros (para el año de 1998)
	52,85 unidades para 38 Estados miembros (para el año de 1999)

4. Resumen de las principales normas de contabilidad

El informe financiero de la UPOV para el bienio 1998-1999 se preparó de conformidad con los principios establecidos en el Convenio de la UPOV y en el Reglamento Administrativo y Financiero de la UPOV, así como en aplicación a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, tal como están definidas en el documento de las Naciones Unidas A/48/530, de 29 de octubre de 1993.

5. Anexos

El Anexo A del presente documento contiene:

- A.1 – Comparación del presupuesto y cuentas para el bienio 1998-1999, seguida de notas explicativas;
- A.2 – Balance al 31 de diciembre de 1999;
- A.3 – Base para la determinación de las contribuciones;
- A.4 – Determinación de las contribuciones para cada uno de los años 1998 y 1999;
- A.5 – Lista de Estados miembros al 31 de diciembre de 1999;
- A.6 – Comparación de ingresos y gastos de los bienios 1996-1997 y 1998-1999;
- A.7 – Importe de las contribuciones y participaciones en el fondo de operaciones pagaderas al 31 de diciembre de 1999;
- A.8 – Comparación del balance al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1999;
- A.9 – Fondos extrapresupuestarios;
- A.10 – Estado de ingresos y gastos y evolución de los fondos de reserva y del fondo de operaciones;
- A.11 – Estado de activos, pasivos, reservas y fondo de operaciones;
- A.12 – Evolución del movimiento de la tesorería.

El Anexo B contiene el Informe del interventor.

6. Se invita al Consejo a examinar y aprobar las cuentas del ejercicio financiero 1998-1999.

[Siguen los Anexos]

ANEXO A.1

Comparación del presupuesto y cuentas para el bienio 1998-1999

		<u>PRESUPUESTO</u>		<u>CUENTAS</u>	
INGRESOS					
Contribuciones	i)	5.552.000		5.610.844	
Publicaciones	ii)	12.000		62.879	
Diversos*	ii)	<u>205.000</u>	<u>5.769.000</u>	<u>243.545</u>	<u>5.917.268</u>
GASTOS					
Personal		3.207.000		3.131.230	
Misiones	i)	260.000		356.407	
Viajes de terceros	i)	149.000		42.436	
Conferencias	ii)	202.000		140.325	
Consultores	iii)	192.000		167.059	
Publicaciones	iv)	100.000		30.914	
Otros servicios contractuales	iv)	270.000		236.258	
Gastos generales de funcionamiento		178.000		174.383	
Suministros		16.000		16.187	
Mobiliario y equipo	v)	25.000		76.213	
Becas	vi)	60.000		-	
Otros gastos	vii)	<u>47.000</u>		<u>19.773</u>	
		4.706.000		4.391.185	
Gastos comunes**		<u>1.497.000</u>	6.203.000	<u>1.502.863</u>	5.894.048
RESULTADO					
Excedente de gastos cubierto por el Fondo de reserva			(434.000)		-
Excedente de ingresos transferidos al Fondo de reserva			<u>-</u>		<u>23.220</u>
			<u>5.769.000</u>		<u>5.917.268</u>

i) a vii) : véase la página 2 del Anexo A

* Incluye la parte alícuota de la UPOV en los ingresos comunes de la OMPI, 18.324 francos.

** Desglose de los gastos comunes
(servicios prestados por la OMPI)

	<u>Presupuesto</u>	<u>Cuentas</u>
Personal	1.035.000	1.020.628
Tratamiento de datos	31.000	44.867
Mantenimiento de locales	184.000	153.439
Material y suministros	84.000	123.714
Comunicaciones	148.000	147.405
Otros gastos	<u>15.000</u>	<u>12.810</u>
	<u>1.497.000</u>	<u>1.502.863</u>

Notas relativas a las variaciones entre el presupuesto y las cuentas

INGRESOS

- i) Contribuciones:
El excedente de 58.844 francos proviene de las adhesiones de Bulgaria, Federación de Rusia, República de Moldova y Trinidad y Tabago en 1998.
- ii) Otros (publicaciones e ingresos varios):
Los ingresos exceden la cifra prevista en el presupuesto por 89.429 francos, ya que los ingresos procedentes de la asistencia técnica en virtud de los arreglos de fondo en fideicomiso fueron más elevados de lo previsto.

GASTOS

- i) Misiones y viajes de terceros:
El excedente de 96.407 francos se debe principalmente al número elevado de misiones realizadas en el marco de las actividades que tienen por fin promover las adhesiones al Convenio de la UPOV. Los ahorros de 106.564 francos se deben a la menor frecuencia de viajes de terceros con respecto a las previsiones de la partida presupuestaria de asistencia técnica.
- ii) Conferencias:
Los ahorros de 61.675 francos se deben principalmente a la reducción del número de reuniones del Comité Administrativo y Jurídico, a la anulación de la reunión con las organizaciones internacionales sobre cuestiones de interés común y a los costos de las reuniones del Comité Consultivo, más bajos que lo previsto.
- iii) Consultores:
Los ahorros de 24.941 francos se deben a la contratación del consultor encargado de mejorar la comunicación con los países que utilizan el idioma ruso, que tuvo lugar el 15 de diciembre de 1998.
- iv) Publicaciones y otros servicios contractuales:
Los ahorros de 69.086 francos y 33.742 francos, respectivamente, se deben a una reducción en el volumen de impresiones con respecto a las previsiones, así como a que los gastos habidos en el marco de la producción del CD-ROM de la UPOV fueron inferiores a lo previsto. Estos ahorros se compensaron parcialmente con unos gastos de traducción externa de documentos más elevados que lo previsto.
- v) Mobiliario y material:
El excedente de 51.213 francos se debe a la compra de material de informática (ordenadores, impresoras, etc.) que fue más importante de lo previsto.
- vi) Becas:
Los ahorros de 60.000 francos se deben a la anulación de las actividades previstas en el marco del programa de becas destinadas a altos funcionarios de países en desarrollo.
- vii) Otros gastos:
Los ahorros de 27.227 francos se deben a gastos menos elevados de lo previsto en el presupuesto, a saber, el 1% del total de gastos propios de la UPOV.

ANEXO A.2
Balance al 31 de diciembre de 1998

ACTIVOS		PASIVOS	
Liquidez	2.177.828	Cuentas por pagar	252.563
		Fondos en fideicomiso	261.653
		Cuenta transitoria pasiva	2.998
		Provisión de reserva para gastos de cese de servicio	141.050
Cuentas por cobrar	404.834	Fondo de reserva	
		Balance al 31 de diciembre de 1997	1.481.593
		Excedente para 1998-1999	<u>23.220</u>
			1.504.813
		Fondo de operaciones	<u>419.585</u>
	<u>2.582.662</u>		<u>2.582.662</u>

ANEXO A.3
Base para la determinación de las contribuciones

La determinación de la parte contributiva de cada Estado miembro se hace sobre la base del Artículo 26 del Convenio (texto revisado de 23 de octubre de 1978).

Unidades	x	Número de Estados*		=	Total de Unidades	
		1998	1999		1998	1999
5		5	5		25	25
4		-	-		-	-
3		1	1		3	3
2		1	1		2	2
1,5		6	6		9	9
1		7	7		7	7
0,75		1	1		0,75	0,75
0,5		8	9		4	4,5
0,2		<u>5</u>	<u>8</u>		<u>1</u>	<u>1,6</u>
		<u>34</u>	<u>38</u>		<u>51,75</u>	<u>52,85</u>

* Según la clasificación indicada en el párrafo 3 del presente documento.

ANEXO A.4
Determinación de las contribuciones para 1998

El Consejo de la UPOV fijó el valor de una unidad de contribución en 53.641 francos (documento C/31/16, párrafo 15 y Anexo III).

Base de contribuciones (francos)	Unidades	Importe que debe percibirse por Estado (francos)	Número de Estados*	Total (francos)
2.775.920	5	268.205	5	1.341.025
	4	-	-	-
	3	160.923	1	160.923
	2	107.282	1	107.282
	1,5	80.462	6	482.772
	1	53.641	7	375.487
	0,75	40.231	1	40.231
	0,5	26.820	8	214.560
	0,2	10.728	<u>5</u>	<u>53.640</u>
			<u>34</u>	<u>2.775.920</u>

Determinación de las contribuciones para 1999

El Consejo de la UPOV fijó el valor de una unidad de contribución en 53.641 francos (documento C/31/16, párrafo 15 y Anexo III). La diferencia entre el importe de las contribuciones tal como están aprobadas por el Consejo (Anexo III del documento C/31/16) y el indicado a continuación se debe a las adhesiones de Bulgaria, Federación de Rusia, República de Moldova y Trinidad y Tabago.

Base de contribuciones (francos)	Unidades	Importe que debe percibirse por Estado (francos)	Número de Estados*	Total (francos)
2.834.924	5	268.205	5	1.341.025
	4	-	-	-
	3	160.923	1	160.923
	2	107.282	1	107.282
	1,5	80.462	6	482.772
	1	53.641	7	375.487
	0,75	40.231	1	40.231
	0,5	26.820	9	241.380
	0,2	10.728	<u>8</u>	<u>85.824</u>
			<u>38</u>	<u>2.834.924</u>

* Según la clasificación indicada en el párrafo 3 del presente documento.

ANEXO A.5
Estados miembros al 31 de diciembre de 1997

Estados miembros	Unidades de contribución	Fecha en la que pasó a ser miembro de la UPOV
Alemania	5	10 de agosto de 1968
Argentina	0,5	25 de diciembre de 1994
Australia	1	1 de marzo de 1989
Austria	1,5	14 de julio de 1994
Bélgica	1,5	5 de diciembre de 1976
Bulgaria	0,2	24 de abril de 1998
Canadá	1	4 de marzo de 1991
Chile	0,2	5 de enero de 1996
Colombia	0,2	13 de septiembre de 1996
Dinamarca	1,5	6 de octubre de 1968
Ecuador	0,2	8 de agosto de 1997
Eslovaquia	0,5	1 de enero de 1993
España	1,5	18 de mayo de 1980
Estados Unidos de América	5	8 de noviembre de 1981
Federación de Rusia	0,5	24 de abril de 1998
Finlandia	1	16 de abril de 1993
Francia	5	3 de octubre de 1971
Hungría	0,5	16 de abril de 1983
Irlanda	1	8 de noviembre de 1981
Israel	0,5	12 de diciembre de 1979
Italia	2	1 de julio de 1977
Japón	5	3 de septiembre de 1982
México	0,75	9 de agosto de 1997
Noruega	1	13 de septiembre de 1993
Nueva Zelandia	1	8 de noviembre de 1981
Paraguay	0,2	8 de febrero de 1997
Países Bajos	3	10 de agosto de 1968
Polonia	0,5	11 de noviembre de 1989
Portugal	0,5	14 de octubre de 1995
Reino Unido	5	10 de agosto de 1968
República Checa	0,5	1 de enero de 1993
República de Moldova	0,2	28 de octubre de 1998
Sudáfrica	1	6 de noviembre de 1977
Suecia	1,5	17 de diciembre de 1971
Suiza	1,5	10 de julio de 1977
Trinidad y Tabago	0,2	30 de enero de 1998
Ucrania	0,5	3 de noviembre de 1995
Uruguay	0,2	13 de noviembre de 1994

38 Estados miembros (de los cuales 34 contribuyeron para el año 1998 y 38 para 1999)

Bolivia*	21 de mayo de 1999
Brasil*	23 de mayo de 1999
China*	23 de abril de 1999
Eslovenia*	29 de julio de 1999
Kenya*	13 de mayo de 1999
Panamá*	23 de mayo de 1999

44 Estados miembros (al 31 de diciembre de 1999)

* Contribuciones pagaderas a partir de enero de 2000.

ANEXO A.6
Comparación de ingresos y gastos
de los ejercicios bienales 1996-1997 y 1998-1999

	<u>Bienio</u> <u>1996-1997</u>	<u>Bienio</u> <u>1998-1999</u>
INGRESOS		
Contribuciones	5.374.826	5.610.844
Publicaciones	8.483	62.879
Ingresos varios	<u>252.401</u>	<u>243.545</u>
Total de ingresos	<u>5.635.710</u>	<u>5.917.268</u>
GASTOS		
Personal	2.913.521	3.131.230
Misiones	223.566	356.407
Viajes de terceros	29.420	42.436
Conferencias	86.118	140.325
Consultores	-	167.059
Publicaciones	66.390	30.914
Otros servicios contractuales	143.342	236.258
Gastos generales de funcionamiento	158.680	174.383
Suministros	18.599	16.187
Mobiliario y equipo	38.572	76.213
Otros gastos	9.020	19.773
Gastos comunes	<u>1.364.181</u>	<u>1.502.863</u>
Total de gastos:	5.051.409	5.894.048
RESULTADO		
Excedente transferido al fondo de reserva	<u>584.301</u>	<u>23.220</u>
	<u>5.635.710</u>	<u>5.917.268</u>

ANEXO A.7
Importes de las contribuciones y participaciones en los fondos de operaciones
pagaderos al 31 de diciembre 1999

<u>Estado miembro*</u>	<u>Sin atrasos/Año(s)</u> <u>en mora</u>	<u>Importe de los atrasos</u> <u>Francos</u>
Alemania	Sin atrasos	
Argentina	Sin atrasos	
Australia	Sin atrasos	
Austria	Sin atrasos	
Bélgica	Sin atrasos	
Bulgaria	Sin atrasos	
Canadá	Sin atrasos	
Chile	Sin atrasos	
Colombia	Sin atrasos	
Dinamarca	Sin atrasos	
Ecuador	Fondo de operaciones	1.667
	Contribución 1998	10.728
	Contribución 1999	<u>10.728</u>
		23.123
Eslovaquia	Sin atrasos	
España	Sin atrasos	
Estados Unidos de América	Contribución 1999	268.205
Federación de Rusia	Fondo de operaciones	4.167
	Contribución 1999	<u>26.820</u>
		30.987
Finlandia	Sin atrasos	
Francia	Sin atrasos	
Hungría	Sin atrasos	
Irlanda	Sin atrasos	
Israel	Sin atrasos	
Italia	Sin atrasos	
Japón	Sin atrasos	
México	Sin atrasos	
Noruega	Sin atrasos	
Nueva Zelanda	Sin atrasos	
Paraguay	Contribución 1999 (saldo)	1.236
Países Bajos	Sin atrasos	
Polonia	Sin atrasos	
Portugal	Sin atrasos	
Reino Unido	Sin atrasos	
República Checa	Sin atrasos	
República de Moldova	Sin atrasos	
Sudáfrica	Sin atrasos	
Suecia	Sin atrasos	
Suiza	Sin atrasos	
Trinidad y Tabago	Sin atrasos	
Ucrania	Contribución 1997	26.820
	Contribución 1998	26.820
	Contribución 1999	<u>26.820</u>
		80.460
Uruguay	Sin atrasos	
	Total	404.011

* Figuran en la presente lista únicamente los Estados que pagaron las contribuciones de 1998 y 1999, o de 1999.

ANEXO A.8
Comparación del balance al 31 de diciembre de 1997
y al 31 de diciembre de 1999

	<u>31 de diciembre de 1997</u>	<u>31 de diciembre de 1999</u>
ACTIVOS		
<u>Efectivo</u>		
UBS S.A., cuentas corrientes	272.732	524.754
Confederación Suiza, fondo de operaciones	398.333	419.585
cuenta de depósito	1.853.862	1.233.489
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Contribuciones y fondo de operaciones pendientes	26.820	404.011
Deudores diversos	<u>1.409</u>	<u>823</u>
	<u>2.553.156</u>	<u>2.582.662</u>
PASIVOS		
<u>Cuentas pagaderas</u>		
Contribuciones y fondo de operaciones recibidos por anticipado	68.613	106.782
Acreedores varios	290.148	145.781
<u>Cuenta transitoria pasiva</u>	750	2.998
<u>Fondos en fideicomiso</u>	196.636	261.653
<u>Provisión para la financiación de actividades en favor de los países en desarrollo</u>	10.796	-
<u>Provisión de reserva para gastos de cese de servicio</u>	106.287	141.050
<u>Fondos de reserva</u>	1.481.593	1.504.813
<u>Fondo de operaciones</u>	<u>398.333</u>	<u>419.585</u>
	<u>2.553.156</u>	<u>2.582.662</u>

ANEXO A.9
Fondos extrapresupuestarios

FONDOS EN FIDEICOMISO DEL GOBIERNO JAPONÉS

Saldo del bienio precedente		155.155
<u>Fondos recibidos:</u>		
11 de enero de 1999	148.832	
9 de diciembre de 1999	148.832	
Intereses bancarios	<u>1.038</u>	298.702
<u>Gastos:</u>		
Seminarios sobre la protección de las obtenciones vegetales		
Cambridge (Reino Unido) (junio de 1998)	137.861	
Kunming y Beijing (China) (mayo de 1999)	81.123	
Cambridge (Reino Unido) (julio de 1999)	50.833	
Gastos diversos	<u>11</u>	
	269.828	
Gastos administrativos: 13% de los gastos	<u>35.078</u>	(304.906)
Fondos disponibles al 31 de diciembre de 1999		<u>148.951</u>

FONDOS EN FIDEICOMISO - ADMINISTRADOR AUXILIAR, GOBIERNO JAPONÉS

Saldo del bienio precedente		36.829
<u>Fondos recibidos</u> (27 de marzo de 1998)		291.459
<u>Gastos:</u>		
Salarios e indemnizaciones, primas de seguros, gastos de traslado y de misión, reserva para gastos de cese de servicio	193 180	
Gastos administrativos (12% de los gastos)	<u>23.182</u>	(216.362)
Fondos disponibles al 31 de diciembre de 1999		<u>111.926</u>

FONDOS EN FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Saldo del bienio precedente		4 652
Intereses bancarios		166
<u>Gastos:</u>		
Seminario sobre la protección de las obtenciones vegetales, Burkina Faso, diciembre de 1997	3.944	
Gastos varios (comisiones bancarias, etcétera)	<u>98</u>	(4.042)
Fondos disponibles al 31 de diciembre de 1999		<u>776</u>

ANEXO A.10

Cuadro comparativo 1

Estado de ingresos y gastos y evolución de los fondos de reserva
y del fondo de operaciones

para el período finalizado el 31 de diciembre de 1999
(expresado en miles de francos suizos)

<u>Partida</u>	<u>Fondos de administración general (y fondos asociados)</u>	
	<u>Total</u>	
	<u>Período</u> 1998-1999	<u>Período</u> 1996-1997
INGRESOS		
Contribuciones	5.611	5.375
Ingresos varios/diversos		
Ingresos de explotación	121	39
Fondos recibidos según acuerdos interorganizaciones	18	50
Intereses bancarios	156	172
Diferencia del cambio	-	-
Otros/diversos	11	-
TOTAL DE INGRESOS	5.917	5.636
GASTOS	5.894	5.052
TOTAL DE GASTOS	5.894	5.052
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE GASTOS	23	584
Transferencia a las reservas	23	584
Transferencia de las reservas	-	-
Transferencia al fondo de operaciones	21	12
Otros ajustes	-	-
Saldo de las reservas y del fondo de operaciones al principio del ejercicio	1.880	1.284
SALDO DE LAS RESERVAS Y FONDO DE OPERACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.924	1.880

ANEXO A.11

Cuadro comparativo 2

Estado de activos, pasivos, reservas y fondo de operaciones

al 31 de diciembre de 1999
(expresado en miles de francos suizos)

<u>Partida</u>	<u>Fondo de administración general</u> <u>(y fondos asociados)</u>	
	<u>Total</u>	
	<u>Período</u> 1998-1999	<u>Período</u> 1996-1997
ACTIVOS		
Efectivo y depósitos a plazo fijo	2.178	2.525
Cuentas por cobrar		
Contribuciones y fondo de operaciones pendientes de los Estados miembros	404	27
Varios	1	1
Otros activos	-	-
Terrenos y construcciones	-	-
TOTAL DE ACTIVOS	2.583	2.553
PASIVOS		
Contribuciones recibidas por anticipado	107	69
Compromisos no pagados	3	1
Cuentas por pagar		
Saldo del fondo interorganizaciones	403	465
Varios	4	21
Otros fondos y cuentas especiales	141	117
TOTAL DE PASIVOS	659	673
RESERVAS Y FONDO DE OPERACIONES		
Reservas al final del período	1.505	1.482
Fondo de operaciones al final del período	420	398
TOTAL DE RESERVAS Y FONDO DE OPERACIONES	1.925	1.880
TOTAL DE PASIVOS, RESERVAS Y FONDO DE OPERACIONES	2.583	2.553

ANEXO A.12

Cuadro comparativo 3

Evolución del flujo de caja

al 31 de diciembre de 1999
(expresado en miles de francos suizos)

	Periodo 1998-1999	Período 1996-1997
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente neto (déficit) de ingresos respecto de gastos	23	584
(Aumento) disminución de las contribuciones pendientes	(377)	301
(Aumento) disminución de otras cuentas deudoras	-	11
Aumento (disminución) de contribuciones o pagos recibidos por adelantado	38	42
Aumento (disminución) de compromisos no pagados	2	(29)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	(17)	3
menos: intereses financieros	(156)	(172)
más: gastos financieros	2	1
FLUJOS DE CAJA NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(485)	741
FLUJOS DE CAJA DE INVERSIONES Y FINANCIACIONES		
(Aumento) disminución del saldo deudor de los interfondos*	-	-
Aumento (disminución) del saldo pagadero de interfondos*	(62)	71
Aumento (disminución) de saldos de los fondos y cuentas especiales	46	127
más: intereses financieros	156	172
menos: gastos financieros	(2)	(1)
FLUJOS DE CAJA NETOS DE INVERSIONES Y FINANCIACIONES	138	369
FLUJOS DE CAJAS DE OTRAS FUENTES		
	-	-
FLUJOS DE CAJAS NETOS DE OTRAS FUENTES		
	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	(347)	1.110
LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO A PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.525	1.415
LIQUIDEZ Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.178	2.525

[Sigue el Anexo B]

* Entre las diversas entidades contables administradas por la OMPI.

C/34/4

ANEXO B

Control Federal de Finanzas

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE
LAS OBTENCIONES VEGETALES, GINEBRA

Ejercicio bienal 1998-1999

*Informe del Interventor
al Consejo*

Berna, 18 de julio de 2000

GENERALIDADES

Mandato

1. De conformidad con el Artículo 25 del Convenio Internacional de 2 de diciembre de 1961, revisado en 1978, el Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), durante su trigésimo primer período ordinario de sesiones, que tuvo lugar en Ginebra el 29 de octubre de 1997, renovó el mandato de Suiza como interventor hasta el año 1999 inclusive (párrafo 17 del documento C/31/16).

2. Tras la jubilación del Sr. F. Faessler, el Gobierno Suizo me confió, como Director Adjunto del Control Federal de Finanzas, la tarea de la intervención de las cuentas de la UPOV. A mi vez yo encargué a diversos colaboradores calificados del Control Federal de Finanzas para que procedieran a las revisiones intermedias durante el período y, en junio de 2000, al examen de las cuentas al 31 de diciembre de 1999, en la Sede de la Oficina Internacional, en Ginebra.

Reglamento financiero

3. Durante su 37ª sesión, celebrada en diciembre de 1996, el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, recomendó que cada Auditor Externo del sistema de las Naciones Unidas, para expresar su opinión sobre la verificación de cuentas, adopte un texto que tenga en cuenta los requisitos de la Federación Internacional de Contables (IFAC), expuestos en la norma internacional N° 13 sobre verificación de cuentas.

4. Teniendo en cuenta esa recomendación de dicho Grupo, el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), sometió a las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI el documento A/33/6, de fecha 17 de julio de 1998, en el que se propone la modificación del párrafo 5 del Mandato de la Intervención de Cuentas, anexo al Reglamento Financiero de la OMPI. Las Asambleas adoptaron ese nuevo texto (A/33/8, 15 de septiembre de 1998). De conformidad con el Reglamento Financiero de la UPOV que es, *mutatis mutandis*, el Reglamento Financiero de la OMPI, a partir del bienio 1998-1999 puedo emitir un certificado sobre el estado financiero de la UPOV, tal como figura en el Anexo del presente Informe, con arreglo a las normas internacionales.

Información recibida

5. Me complace expresar mi satisfacción por la manera en la que el Sr. P. Favatier, Director de la División de Finanzas de la OMPI, responsable también de llevar las cuentas de la UPOV, y sus colaboradores, suministraron toda la información y los documentos útiles para el cumplimiento de mi mandato.

Naturaleza y ámbito de la intervención de cuentas

6. Se efectuaron controles sobre los movimientos anotados durante el bienio 1998-1999 para las cuentas de ingresos y gastos, los estados financieros y los rubros que figuran en el balance al 31 de diciembre de 1999. Los exámenes se realizaron respetando las normas y principios generalmente admitidos en materia de intervención de cuentas. Las verificaciones de cuentas se realizaron al mismo tiempo que las de la OMPI y de las Uniones administradas por ésta, puesto que los procedimientos de pago, registro y control internos son idénticos.

7. Las observaciones de menor importancia que surgieron durante la intervención de cuentas fueron examinadas con los responsables y no requieren comentarios particulares.

PRESUPUESTO Y CUENTAS DE 1998-1999

Presupuesto del ejercicio

8. El presupuesto del bienio 1998-1999, adoptado por el Consejo durante su trigésimo primer período ordinario de sesiones, celebrado en Ginebra el 29 de octubre de 1997 (párrafo 13 del documento C/31/16), se presenta de la siguiente manera:

	<u>Francos</u>
– Ingresos	5.769.000
– Cobertura del fondo de reserva	<u>434.000</u>
	6.203.000
– Gastos	<u>6.203.000</u>
– Resultado provisional	– 0
	<hr/>

Resultado del ejercicio

9. El resultado de las cuentas del bienio 1998-1999 se presenta de la siguiente manera:

	<u>Francos</u>
– Ingresos	5.917.268
– Gastos	<u>5.894.048</u>
– Transferencia al fondo de reserva	23.220
	<hr/>

Ingresos y gastos

10. Las cifras de ingresos y gastos durante el bienio 1998-1999, que fueron objeto de la verificación, figuran en las páginas 7 y 74 del Informe Financiero de la UPOV (documento UPOV/INT./26) y concuerdan con las que se presentan en la contabilidad. Los gastos

incluyen, entre otros, la cantidad de 1.502.863 francos que corresponden a la participación de la UPOV en los servicios suministrados por la OMPI durante el período en examen, de conformidad con el Artículo 2 del Acuerdo de 26 de noviembre de 1982 entre la OMPI y la UPOV.

11. Los gastos durante el bienio reflejan una economía global respecto del presupuesto de 308.952 francos, es decir, 4,98% (1996-1997: 8,42%). Para mayores detalles sobre este tema, véanse las notas relativas a las principales variaciones entre el presupuesto y las cuentas en el Informe Financiero de la UPOV.

Balance al 31 de diciembre de 1999

12. El total del balance de la UPOV al 31 de diciembre de 1999 se eleva a 2.582.662 francos.

13. Este balance, verificado, figura en la página 75 del Informe Financiero de la UPOV (documento UPOV/INT./26).

14. En la partida Fondos en fideicomiso del pasivo del balance figura la suma de 261.653 francos que representa la situación neta de la Unión hacia terceros, es decir, las contribuciones pagadas a la Unión por los proveedores de los fondos, deducción hecha de los gastos acumulados en los proyectos en curso de ejecución.

Índices de distribución de los gastos

15. El Consejo de la UPOV aprueba el presupuesto que presenta los gastos según su naturaleza, incluidos los gastos comunes. La Asamblea de los Estados miembros de la OMPI aprobó el presupuesto 1998-1999 durante su decimoctava serie de reuniones, los días 23 y 24 de marzo de 1998. En el Anexo 6 de ese presupuesto figuran los índices de distribución aplicables igualmente a la UPOV (véanse los documentos A/32/2 – WO/BC/18/2). En ese documento, y en el presupuesto de la UPOV, los gastos comunes imputables a la UPOV totalizan 1.497.000 francos.

16. Con arreglo al Artículo 4 de su Reglamento Financiero, la Oficina Internacional de la OMPI puede transferir créditos de un programa a otro durante el bienio. Esta flexibilidad influye directamente sobre los gastos comunes con cargo a la UPOV.

17. La UPOV también participa de los ingresos de la OMPI. Respecto de éstos, los índices de distribución entre la OMPI y la UPOV no están definidos en el presupuesto. Por consiguiente, para el bienio en examen, han debido adaptarse sobre la base de los índices de distribución de los gastos.

Recomendación N° 1: los índices utilizados por la OMPI para la distribución de los gastos comunes y los ingresos deberían justificarse en detalle y presentarse al Consejo en el proyecto de presupuesto de la UPOV.

Provisión de reserva para gastos de cese en el servicio

18. Al 31 de diciembre de 1999, se habían atribuido 164.108 francos a la provisión de reserva para gastos de cese de servicio. Ese importe corresponde a la diferencia entre las cifras presupuestarias de gastos sociales y los gastos efectivos del bienio 1998-1999, de conformidad con el presupuesto aprobado de la UPOV.

Recomendación N° 2: para la financiación de la provisión de reserva para gastos de cese de servicio, opino que la Secretaría debería proponer al Consejo de la UPOV un enfoque similar al de la OMPI, a saber, depósitos mensuales correspondientes a un porcentaje de la masa salarial.

CONCLUSIONES

19. Como consecuencia de la tarea realizada, puedo emitir el certificado de la intervención de cuentas adjunto al presente informe y que ha sido preparado de conformidad con el párrafo 5 del Mandato de la Intervención de Cuentas (adjunto al Reglamento Financiero de la OMPI).

K. Grüter

Director del
Control Federal de Finanzas de la
Confederación Suiza

(Interventor de Cuentas)

Anexo:

Certificado de la intervención

[Traducción de la Oficina de la Unión de una carta con fecha 18 de julio de 2000]

Enviada por: K. Grüter
Director del Control Federal de Finanzas de la Confederación Suiza
(Interventor de Cuentas)

A: Oficina de la UPOV

Anexo de 085/944.00.1.36/98

CERTIFICADO DE LA INTERVENCIÓN

Examiné los estados financieros presentados en las páginas 7, 74 y 75 del Informe de Gestión Financiera de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), documento UPOV/INT./26, para el ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 1999. Corresponde al Secretario General elaborar esos estados financieros. Mi función consiste en emitir un certificado respecto de esos estados financieros sobre la base de la verificación que he realizado.

De conformidad con el reglamento financiero de la UPOV, constituido *mutatis mutandis* por el reglamento financiero de la OMPI, efectué mi verificación con arreglo a las normas comunes de verificación del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas exigen que planifique y efectúe la verificación de manera de garantizar razonablemente que los estados financieros no adolecen de errores graves. Una verificación consiste particularmente en el examen, por sondeo y de conformidad con lo que el auditor externo considere necesario en cada circunstancia, de los documentos suministrados que justifican los importes y los datos que figuran en los estados financieros. Estimo que la verificación que he efectuado constituye una base razonable para el certificado que emito.

Certifico que los estados financieros presentan de manera satisfactoria, respecto de todos los puntos fundamentales, la situación financiera al 31 de diciembre de 1999, al igual que los resultados de las operaciones y movimientos de fondos realizados durante el período que concluye en esa fecha, de conformidad con las políticas de contabilidad específicas de la UPOV que figuran en las notas relativas al Informe de Gestión Financiera 1998-1999, que se han aplicado de forma coherente con el ejercicio financiero precedente.

Además, certifico que las operaciones de la UPOV que controlé por sondeo en el marco de mi verificación se han conformado, respecto de todos los puntos fundamentales, al Reglamento Financiero y a las autorizaciones de los órganos deliberantes de la Unión.

De conformidad con el Artículo 6 del Mandato de la Intervención de Cuentas, anexo al Reglamento Financiero de la OMPI, también elaboré un informe detallado sobre mi verificación de los estados financieros de la UPOV, que figura en un documento de fecha 18 de julio de 2000.

(Firmado)

[Fin del Anexo B y del documento]